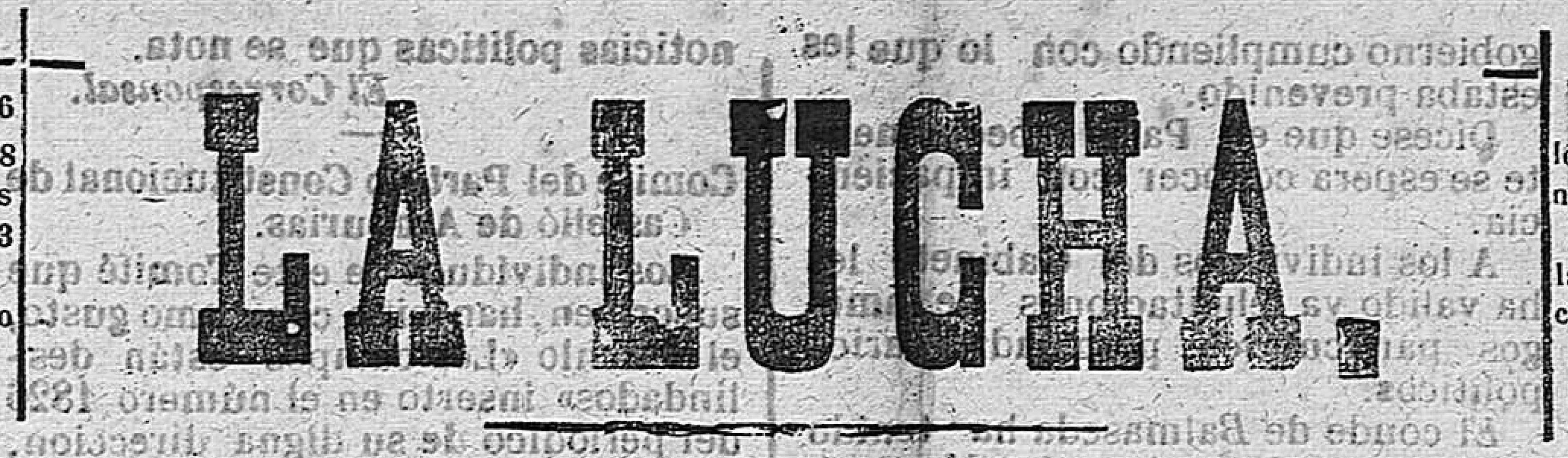
Año XI — Miérles 23 de Febrero 1881. — Núm. 182

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion. Calle del Progreso, número 4, piso 3.º, 5.
Publícase Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Seccion Oficial.

«*Circular*.—Libre ya el Gobierno del peso de atenciones urgentes é inexcusables, que son carga obligada de todo cambio político, y cumpliendo ademas espontáneos y solemnes compromisos, se cree en el caso de manifestar á sus delegados en provincias el pensamiento que le guia y el fin que le mueve.

Procediendo así, no tiene en cuenta los intereses de partido, que en el Poder han de subordinarse al bien público y al de las instituciones, cuyo realce y esplendor á todos interesa.

No seria indispensable esta circular si sólo se tratará de comunicar á V. S. ideas y aspiraciones, que de antemano conoce, y que el actual Gobierno, por sus compromisos y declaraciones, cree haber expresado con toda precision.

Impulsos más elevados inspiran estas instrucciones, y *V*. S. debe penetrarse de ello, principiando por considerar que en el importante puesto que ocupa no ha de ser instrumento de pasiones de partido, sino escudo y garantía de todo derecho; de tal suerte, que en las funciones de su cargo V. S. no ha de ser el representante de ninguna bandería, sino el órgano vivo de la ley y su cumplidor más sumiso y fervoroso.

La experiencia adquirida á costa de tantos ensayos, cambios y trastornos ocurridos en el espacio de mas de cincuenta años, de gobierno parlamentario, demuestra que es preciso afianzar por todos los medios un régimen que, con sus imperfecciones, es la razon escrita de la edad moderna, á el camino más seguro para huir de la vergüenza del absolutismo y de la barbarie de la anarquía.

Nada se alcanzaria sin embargo, y todos los esfuerzos serian inútiles, si los gobiernos no dieran ejemplo de profundo respeto á las leyes y de gran tolerancia, que no ha de confundirse con la debilidad, para las opiniones contrarias, por erróneas que sean, mientras no se conviertan en actos que la ley señala como punibles.

Es verdad que en el ejercicio de los derechos políticos y civiles no hemos llegado aún al nivel de otros pueblos más afortunados; pero debe esperarse que las costumbres vayan progresando paulatinamente; que á la prudencia de los gobiernos responda la cordura de los partidos, y que sea más saludable, persistente y activa la intervencion de los ciudadanos en los negocios públicos.

Establecer la sinceridad del sistema representativo por medio de reformas políticas y económicas que emancipen el cuerpo electoral de la presion administrativa y le saquen de la postracion que todos los partidos reconocen y lamentan, es uno de los propósitos más firmes del Gobierno; propósito que V. *S*. eficazmente secundará, si al resolver las múltibles cuestiones en que su autoridad ha de intervenir se aparta por completo de toda mira política, y dejándose llevar sólo de sentimientos de justicia, ampara los intereses particulares, sin desatender el fomento y defensa de los que se refieren al Estado, á las provincias y á los pueblos.

Aunque los gobiernos, por buena intencion que abriguen, no lo pueden todo por sí solos; mucho alcanzan cuando sus agentes respetan los derechos que la Constitucion y las leyes aseguran á los ciudadanos individual ó colectivamente, ya formulen quejas en la prensa periódica, ya se reunan ó se asocien para más amplios fines. Pero esto no basta, y *V. S.* ha de procurar inculcar á todos: el crédito, la consistencia, la eficacia, la salvacion de las instituciones constitucionales dependen principalmente del País, de su iniciativa, de su concurso, de su intervencion eficaz y perseverante.

Es tambien de urgente necesidad secundar con energía la accion de los tribunales para que la seguridad personal sea protegida y la propiedad respetada, y para que todas las funciones del poder judicial se ejerzan con aquella independencia que importa tanto á la autoridad de sus fallos.

Por circunstancias diversas y lamentables, cuya responsabilidad á todos alcanza en mayor ó menor grado, los partidos liberales rara vez en España han llegado al *P*oder por los medios ordenados; y con ser tan nobles y elevadas sus miras, las han visto malograrse á causa de la tacha que procedia al triunfo, y que contra su voluntad, se prolongaba despues de la victoria. Pero apesar de las dificultades que tuvieron que vencer en su agitada vida, casi siempre efímera, han dejado rica herencia de ideas y de beneficios á las sucesivas administraciones: la desamortizacion, la primera ley de ferrocarriles, la reforma arancelaria, la abolicion de la esclavitud y la libertad de conciencia.

Grande y profunda, por lo tanto, es la confianza del Gobierno en los procedimientos de la libertad, ahora tranquilamente iniciados por el ejercicio libérrimo de la régia prerogatia, cuyo concurso generoso le alienta para proseguir un camino no exento ciertamente de dificultades que arrostrará, aceptando toda responsabilidad y con el anhelo de procurar el bien del País, la gloria de la monarquía y la sinceridad y el afianzamiento del régimen constitucional.

*D*ebe V. *S*., á más de estas consideraciones, tener en cuenta otras de no ménos valor. Los pueblos no sienten hoy por la política pura y abstracta la fiebre de otros tiempos. *Parece*, por fortuna, como que ha pasado España de las pasiones inquietas y de las aspiraciones vagas de la juventud al sentido reflexivo y al espíritu práctico de edad más experimentada. Los intereses pueden ya mucho en la nacion española, que en su larga historia se ha aventurado tan amenudo, harto generosamente, en empresas más gloriosas que útiles; y el crecimiento y multiplicacion de estos intereses, dan hoy asíduo empleo á la actividad de individuos, clases, centros y sociedades, produciendo todas estas fuerzas un desarrollo de riqueza, que es preciso impulsar con decision.

El *G*obierno estudia con esmero los problemas económicos y administrativos; y mientras lleva sus soluciones, bien al presupuesto, bien á otras leyes, no es ocioso sepa *V. S.* que, si hay posibilidad y deliberado designio de hacer economías, compatibles siempre con la marcha de los servicios reproductivos, no entra en manera alguna en su propósito abandonar ningun ingreso. Las economías que no respondan á ideas mezquinas, ni á pasiones políticas, el *G*obierno las acometerá con resolucion en todos aquellos ramos cuya índole lo consienta.

Verá ademas el modo de aliviar la situacion del contribuyente, repartiendo con equidad los actuales tributos y armonizando la recaudacion con los preceptos de la justicia; y grande y verdadera seria su satisfaccion si, enjugados un dia los descubiertos del *T*esoro y asegurado el pago puntual de las obligaciones que imponen nuestras deudas, pudieran destinarse mayores sumas al fomento de los grandes intereses del País.

En otro órden de relaciones económicas, el *G*obierno no desamparará ninguna necesidad legítima, velará cuidadoso por el desenvolvimiento de la industria nacional, y considerando el celo preferente que merece el interes de todos, acortará trabas y ensanchará cauces que faciliten las transacciones mercantiles, y que amplien y fortifiquen la política internacional del Gobierno, verdaderamente venturosa si, con preferencia á rangos que el País no está en el caso de solicitar por ahora, logra abrir un mercado más, ú obtener una nueva ventaja para nuestra produccion y nuestro comercio.

Tales son las ideas más capitales que inspiran el pensamiento del *G*obierno, y que *V. S.* debe tener presentes en las relaciones que mantenga con sus administrados. La obra no es fácil, como todo lo que se relaciona con el gobierno de los pueblos, arte entre todos el mas espinoso; pero muchos inconvenientes apartará *V. S.* de su lado si los hombres sensatos ven que se respetan las leyes y que el Gobierno exige á todos por igual su cumplimiento.

*E*n resúmen, los derechos de los ciudadanos, respetados y sostenidos; la paz, como consecuencia de ese mismo respeto, inspirando confianza á los capitales y excitando al trabajo, y un conjunto de medidas administrativas y económicas que abran nuevos veneros de prosperidad, son el fundamento de la política del Gobierno, cuyo fin principal es que la monarquía en el pleno ejercicio de sus libérrimas prerogativas resplandezca en el seno de nuestras instituciones, para sosten y garantía de las públicas libertades.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. *M*adrid 17 de Febrero de 1881.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de...»

Gerona 23 de Febrero de 1881.

Una prueba mas.

En el lugar oportuno insertamos la Circular que á los gobernadores ha dirigido el gobierno que preside el eminente hombre de estado don Práxedes Mateo Sagasta, y en verdad que su lectura, no solo ha satisfecho á cuantos militamos en las filas del partido constitucional, sinó que ha merecido y merece los plácemes de la prensa toda. Sencillez en la forma, elegancia en la diccion, claridad en los conceptos, correccion en el estilo, plausibles deseos y propósitos en su manifestacion: he aquí lo que encontramos en ese documento hijo de la pluma de uno de nuestros mas esclarecidos escritores; á él remitimos á nuestros favorecedores para no ser pesados en reseñas enojosas y en redundancias impertinentes.

*P*ero no obstante de nuestro deseo en no ser molestos, nos hemos de permitir llamar su atencion sobre el espíritu y letra de todos y cada uno de sus párrafos. *D*esde la primera á la última letra, el gobierno aconseja á sus representantes una política de tolerancia, de atraccion, política levantada y no de bandería, no de partido, no esclusiva ni de repulsion. Tenemos una prueba mas de lo que quiere el gobierno y una justificacion mas tambien de lo que venimos haciendo y no nos cansaremos de repetir mientras tengamos fuerzas para escribir y aconsejar á todos

Merced á esta política, repetimos hoy una vez mas, la provincia de Gerona ha gozado de una paz envidiable y de una tranquilidad bien cimentada: merced á esta política de atraccion y de conciliacion, nuestros partidos no han enconado sus luchas; la armonía ha impuesto su voz á los resentimientos completamente amortiguados, la mútua condescendencia ha hermanado voluntades antes enemigas y la tolerancia é imparcialidad han producido bienes sin cuento, digan lo que quieran algunos espíritus díscolos de la reaccion que, si hoy se agitan y bullen pretendiendo ocultar su pasado con los gritos de su presente desesperacion, solo lo verifican con el deseo de crear antagonismos que reprobamos y reprobaremos hoy co-

mo ayer, porque quien desea la concordia de todos, con mas ahinco ha de procurar la de los individuos de su familia en el caso de que sea preciso.

La política de confianza, una marcha bien despejada pero perfectamente bien definida en lo concerniente á la atraccion de voluntades, nos ha de producir en España en general y en nuestra provincia en particular, resultados inapreciables que son los que anhela el gobierno y recomienda en su circular. No nos hemos de cansar en nuestra empresa aunque en ello perdamos popularidad é intereses; estamos por la union de todos y por la política salvadora de conciliacion merced á la cual la opinion encuentra respeto, el derecho amparo, el deber garantía, la personalidad proteccion, la paz cimiento y la libertad imperio seguro. Así lo quiere el Gobierno, así lo ha declarado el señor Sagasta, así lo queremos nosotros y así debe ser y será indudablemente si hemos de ser fieles guardadores de nuestros principios y leales defensores de nuestros intereses políticos y de los intereses del pais.

La circular merece nuestro aplauso por muchas razones; pero la primera de todas, es la que mas resalta en ella, la de que se haga política levantada, administracion recta sin imposiciones ni banderías. Eso es lo que hemos pedido siempre y eso será lo que pediremos en lo sucesivo, porque nuestra conviccion es esa y ha de ser nuestra honrada consecuencia.

Correspondencias.

Madrid 18 Febrero de 1881

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

«La Gaceta» publica hoy la circular programa del gobierno dirijida á las primeras autoridades de las provincias. Como és de suponer, ella es el tema obligado de las conversaciones de todos los hombres políticos cuya inmensa mayoría la ha recibido con muestras de satisfaccion, tanto por el espíritu de tolerancia que entraña como el propósito que manifiesta el gobierno de que los gobernadores no sean instrumentos de ninguna clase de pasiones sino el ejecutor severo de la ley.

Los conservadores, los tradicionalistas y los demócratas, cada cual bajo su punto de vista, juzgan dicho documento de una manera satisfactoria.

La primera impresion que ha producido dicha circular, ha sido buena como dejo indicado por mas que hay quien desconfia de su debido cumplimiento.

Parece que el moderado histórico Sr. Batanero y algunos otros de su cuerda no tardarán en realizar un acto que fijará de una manera clara y terminante su verdadera actitud política.

Las personas que suponen conocer ciertos secretos, aseguran que muchos de estos tomarán puesto en las filas conservadoras despues de hacer ante la asamblea convocada por el presidente de la junta directiva Sr. D. Claudio Moyano, las declaraciones que consideren necesarias.

El Presidente del Consejo de ministros visitó hoy á su buen amigo el Sr. duque de la Torre con quien parece ha conferenciado sobre asuntos de interés general para el Partido constitucional.

Varios corresponsales de periódicos estranjeros, han telegrafiado casi íntegra la circular-programa del gobierno cumpliendo con lo que les estaba prevenido.

Dícese que en París especialmente se espera conocer con impaciencia.

A los individuos del Gabinete les ha valido ya felicitaciones de amigos particulares pero adversarios políticos.

El conde de Balmaseda ha tenido hoy una conferencia con Martinez Campos sobre asuntos del servicio.

Los Directores generales de las armas que han sido dimitidos, han cesado hoy en sus cargos.

Los sucesores tomarán mañana posesion.

Esta tarde ha bajado notablemente la afluencia que desde hace unos dias habia inundado los ministerios.

Ya hoy se podia entrar sin grandes inconvenientes en los despachos de los Consejeros de la Corona.

Las secretarías de los gobiernos de provincia, están provistas y esta noche quedarán firmados todos los nombramientos.

Afirman los conservadores, que las futuras córtes han de ser tan avigarradas, que vá á ser punto menos que imposible el que el ministerio pueda gobernar con ellas.

Suponen que los demócratas de todas procedencias, pueden traer de 30 á 40 diputados, los tradicionalistas de 16 á 20 y ellos de 80 á 100, y que la mayoría será de un modo heterogénea que no habrá quien la baraje.

Además dicen que si como se cree Ruiz Zorrilla toma asiento en el Congreso, dará mucho que hacer al Gabinete.

El corresponsal.

Madrid 19 de Febrero de 1881.

La noticia de que bajo la base de los señores marqués de Sardoal, Becera, Gaset y Artime y otros de la antigua comunion radical, se trata de formar un partido democrático dinástico, no ha causado ningun efecto, pues hasta las mismas personas que se citan como fundadores, dicen que semejante especie no merece la pena de la rectificacion puesto que dentro de las instituciones monárquicas, no cabe mas democracia de la que propina los actuales gobernantes en la circular que publicó la «Gaceta» de ayer. Que esta reflexion basta y sobra para comprender que la noticia en cuestion está vacia de fundamentos de verosimilitud y muy henchida de malevolencia.

Esta es la contestacion que dan los señores aludidos.

Un tercero que no deja de tener autoridad, hablando del asunto con un amigo de cierta representacion, dice que entre los sardoalistas, se ha significado la idea de procurar una inteligencia con los posibilistas para tantear una fusion, en las condiciones, que tambien parece se han indicado ya entre aquellos pero que nada se ha resuelto ni se resolverá hasta que tengan una junta los presuntos fusionistas.

Hay quien cree que la fusion pudiera ser un hecho antes de las próximas elecciones generales.

Procuraré tener á V. al corriente de lo que acerca de esto ocurra.

Algunos periódicos han dicho que el ministro de Hacienda se propone remover ciertos espedientes de ventas de bienes nacionales y así es la verdad; pero se dice que no será cosa fácil ponerlos al corriente tan pronto como es de desear.

En los centros oficiales no se habla mas que de nombramientos; por tanto no es de estrañar la escasez de noticias políticas que se nota.

El Corresponsal.

—

Comité del Partido Constitucional de Castelló de Ampurias.

Los individuos de este Comité que suscriben, han leido con sumo gusto, el artículo «Los campos están deslindados» inserto en el número 1826 del periódico de su digna direccion, por interpretar fielmente las ideas del partido á que pertenecen respecto de la línea de conducta seguida últimamente por dicho órgano en la Provincia, por lo que han acordado felicitar á V. por el contenido de dicho artículo escitándole á que continúe por el camino emprendido que conduce seguramente á estrechar los lazos de union entre los individuos del partido á que tienen la honra de pertenecer.

Dios guarde á V. muchos años.

Castelló de Ampurias 18 Febrero 1881.—El Presidente, José Pujol.—Vocales, Rafael Agramont.—Baldomero Pastells.—Bartolomé Albert.—Narciso Prats.—Pedro Genis.—Joaquin Passolas, Secretario.

—

Sr. Director de LA LUCHA

Olot 19 Febrero de 1881.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: La enérjica réplica consignada é inserta en la primera plana de su ilustrado periódico que tan dignamente V. dirije, fecha de ayer y número 1826 no tiene mas que desear. Efectivamente; quedan deslindados los campos, y los enemigos de LA LUCHA, que lo son nuestros, son enemigos acérrimos de las instituciones liberales. Se ha probado hasta la evidencia que V. ha obrado siempre impulsado por el amor á la patria y á la libertad, cumpliendo con su deber, tanto en política como fuera de ella; otro tanto podríamos probar los infinitos correlijionarios que militamos al lado de V. y que moral y materialmente nos hemos sacrificado por las mismas identidades, manteniéndonos siempre dentro el órden de las leyes que nos han regido.

A esos reaccionarios que sin cesar se agitan hace tiempo, les duele amargamente la situacion política que hoy dia ha sido llamada para dirijir la nave del Estado. Han comprendido muy oportunamente, pues está al alcance de los mas obtusos entendimientos, que el gobierno del eminente patricio Sr. Sagasta se afianzará, bajo la mas esquisita prudencia, al objeto de robustecerse para otorgar dias de gloria y felicidad á este suelo.

En resúmen, tengo la satisfaccion de felicitar á V. por su aplaudido proceder, reiterándome afectísimo amigo y atento s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal

—

Caldas de Malavella 20 Febrero de 1881

Muy Sr. mio: en nombre de mis amigos y correlijionarios, doy á V. la mas completa enhorabuena por el artículo titulado *Los campos están deslindados* inserto en el número de LA LUCHA del último viérnes. Como en él resplandece la verdad histórica y en sus valientes párrafos se enarbola la bandera de union de tolerancia que siempre ha sostenido nuestro partido, nos creemos en el deber de hacer nuestros sus conceptos rogándole continue por ese camino.

Como siempre, se repite suyo afectísimo amigo,

Juan Barceló.

Gacetilla General.

Los bailes de máscaras que tienen lugar en el salon de nuestro coliseo, han adquirido por fin la animacion y brillante éxito que era de esperar, dadas la numerosa y distinguida sociedad á cuyo cargo corren y las inmejorables condiciones del local, capaces una y otra circunstancia para satisfacer los deseos de la mas refinada exigencia.

El baile correspondiente al sábado último demostró lo que acabamos de decir. Una escogida concurrencia llenaba el precioso salon, en el que se veian discurrir gran número de lindas máscaras ostentando en general ricos y caprichosísimos disfraces. Fué el mejor baile de la temporada y sin embargo su éxito promete ser eclipsado por el que indudablemente está reservado á los dos últimos que han de tener lugar esta semana.

—Anteayer en el tren de la tarde, salió de esta ciudad con direccion á Cenicero, su país natal, nuestro buen amigo D. Joaquin Maria Lagunilla, Gobernador civil de esta provincia en cuyo cargo cesó el mismo dia por la mañana, acompañado de su distinguida familia.

El señor Lagunilla fué despedido en la estacion por gran número de sus amigos pertenecientes á todos los partidos políticos y á todas las carreras del Estado, que quisieron dar el adios de despedida á la autoridad y al caballero que tantos y tan buenos recuerdos deja en la provincia toda.

Deseamos al señor Lagunilla y familia un feliz viaje aprovechando esta ocasion para reiterarle la sinceridad de nuestros respetos y amistad que no ha de entibiar ni la ausencia ni el tiempo.

—Los vecinos de la plaza de las Coles no ganan para sustos, gracias á la *pintoresca* situacion de viviendas que lame el rio Oñar y que en ocasiones parecidas á las del domingo último baña con generoso despilfarro.

Durante la mayor parte del dia nos enviaron las nubes una serie de no interrumpidos chubascos que determinaron una regular crecida en aquel rio. El Ter por otra parte habia sufrido una de sus imponentes avenidas.

La última mitad de la tarde y las primeras horas de la noche se pasaron sin llover, pero entre nueve y diez se reprodujo la lluvia con tantos brios que á las pócas horas recibia el ya extraordinario caudal de aguas del Oñar un refuerzo tan considerable que amenezaba invadir los bajos de las casas de dicha plaza. El Sr. Alcalde dispuso que por los serenos se avisase á aquellos vecinos del peligro que se corria, quienes pasaron la noche en vela, ocupados en la desagradable tarea de poner á salvo de las aguas las mercaderias y efectos existentes en sus respectivas tiendas.

Tambien se colocaron en los sitios mas inmediatamente amenazados los puentes de salvamento y auxilio.

Afortunadamente la cosa no pasó á mayores por haber cesado la insistente lluvia, reduciéndose el Oñar á arrastrar las palancas *den Vila*, las dos de la calle del Cármen y la de la fuente del Rey.

—Tan unánimemente contraria se manifestó la opinion de los concurrentes al baile del teatro la noche del sábado último al criterio que presidió en la adjudicacion de los dos premios ofrecidos por la empresa á las máscaras cuyos trajes mas sobresalieran por su carácter caprichoso, ó rico, ó elegante etc. que, iniciada y cubierta en el acto una suscricion, destinóse su producto á

la improvisacion de un premio, consistente en un lujosísimo estuche de perfumeria, que se ofreció á una máscara no premiada, en solemne y ostensible desagravio á no haberlo sido, como se juzgaba de rigurosa justicia.

Como los premios con que la empresa obsequia á las máscaras se adjudican á juicio de los representantes de la prensa, debemos hacer constar en descargo nuestro, que la persona que aquella noche llevaba al baile la representacion de LA LUCHA, no tuvo la mas pequeña intervencion de la empresa, que por cierto no ignoraba la presencia de nuestro representante en el baile.

—Vimos anteayer ocupada la brigada de barrenderos municipales en la extraccion del enorme monton de escombros depositados al pié de la escalinata del Areñ, cuyos terrenos forman parte del cauce del Oñar.

Hace mucho tiempo que indicamos, sin fruto, la conveniencia de la desaparicion de aquellos escombros y celebramos que por fin se hayan atendido nuestras indicaciones, pues lo que interesa es disminuir y no aumentar el nivel de aquel cauce.

—*En* nombre de nuestro distinguido amigo D. Joaquin María Lagunilla, suplicamos á cuantas personas no hayan recibido tarjeta de despedida, le dispensen y la tengan por enviada, toda vez que con la precipitacion de la marcha, es posible haya sufrido algun olvido completamente involuntario.

A todos ofrece el señor Lagunilla por nuestro conducto su amistad y servicios en Cenicero, provincia de Logroño.

—*Débidamente* informados, vamos á contestar al suelto que nuestro colega *El Gerundense* publicó en su último número referente á correos. Debe saber el apreciable compañero, que todo cuanto se deposita en las oficinas de correos en la forma y modo que determinan las casillas 2, 3, 4 y 5 de la tarifa del ramo, queda sujeto á la inspeccion de los funcionarios y por eso el sobre vá al descubierto y el franqueo es completamente distinto al de la correspondencia cerrada ú ordinaria. El funcionario que inspeccionó el paquete de las pruebas de imprenta á que se refiere el colega, obró perfectamente al investigar si en el paquete habia algo que no perteneciera á las condiciones que debia reunir y, si detuvo la circulacion, hizo perfectamente excediéndose solo en la atencion que tuvo de avisar al remitente para evitarle perjuicios, cosa que no tenia necesidad de hacer.

El imponente pretendió que se le devolviera el paquete y los funcionarios se negaron á ello cumpliendo con su deber respondiendo al emisario segundo que se mandó á la oficina, en los términos mas decorosos posibles á sus ridículas amenazas.

Para que el colega comprenda la justicia de su ataque, debe saber tambien, que cuando el Sr. Administrador tuvo noticia de esa detencion, solventó la falta que el imponente habia cometido creyéndola hija de la ignorancia y no de mala fé, en su deseo constante de evitar perjuicios al público, cosa que se consiguió como debe saber ya el que impuso el paquete en cuestion á quien [m]as de veinte veces se le han dado, sin obligacion alguna, idénticas pruebas de atencion á las que tan mal corresponde por lo visto.

Ya está satisfecha la curiosidad de *El Gerundense* á quien rogamos se entere mejor otra vez, antes de hacerse eco de acusaciones que no ofenden á quienes obran con la rectitud que lo hacen los que son objeto de sus ataques injustificados.

—*Tenemos* entendido que muy en breve llegará á esta ciudad para tomar posesion del cargo de Gobernador civil de la provincia, nuestro correligionario y diputado á cortes por el distrito de *Figueras*, D. Fernando de Moradillo.

—*Nuestro* querido amigo D. *Agustin Alfonso* Villagomez, continua esperimentando grande alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

Nos alegramos cordialmente y le deseamos un completo restablecimiento.

—Ayer tarde salió de esta ciudad con direccion á la córte, nuestro distinguido amigo D. José de la Fuente Andrés.

—Ha fallecido nuestro antiguo y querido correlijionario D. Vicente Mingall, administrador de correos de Castelló de Ampurias, cuya muerte ha sido muy sentida por cuantos teniamos el gusto de conocerle y de conocer sus buenos y dilatados servicios á la libertad y al partido constitucional.

Damos á su apreciable viuda el mas sincero pésame.

—Nuestro compañero en la prensa señor Xiol, ha tenido la gran desgracia de perder á su cariñosa madre.

Le acompañamos en el sentimiento que tal pérdida le ha producido y le deseamos la conformidad necesaria á tan rudo golpe.

Remitido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mio: ruego á V. se digne publicar en su apreciable periódico, las siguientes lineas de lo que le quedará agradecido su afftmo. s. s. q. s. m. b.—José Sey.

El Sr. Unal, en su estraño remitido del 18, se va por los cerros de Úbeda en la cuestion que venimos debatiendo sobre las fotografias esmaltadas; y aunque otra cosa pretenda, es lo cierto:

Que yo no he querido pasar plaza de inventor del esmalte sobre fotografias, como maliciosamente de á tender, (1) sino del modo de lograrlo en las pintadas á la aguada, por medio del procemiento publicado por mi y que anuncié años atras en el diario de Barcelona: cuyo procedimiento consiste prescindiendo del mérito de la fotografia ó el de la pintura en que se aplica—*en preservarla de la humedad* base fundamental de la cuestion.

Adviértase que cuando verifiqué los ensayos á este objeto en el establecimiento del Sr. Serra, estaba allí de dependiente el Sr. Viñolas; el mismo que lo es ahora del Sr. Unal, dato que no es para olvidado y que el público apreciará en lo que valga.

El tal Sr. Unal guarda prudentemente la receta de su raro descubrimiento para su uso esclusivo; lo que no está mal imaginado dada su inesplicable pretension. *Así*, ¿quién le va á probar lo contrario? quien le va á quitar el mérito que se atribuye?

Despues de todo, lo de pregonar el Sr. Unal, que sea *autor del único procedimiento práctico hallado hasta ahora para verificar el esmalte en las fotografías pintadas*, lo tengo, no sabré decir si por una paparrucha ó por una inocente ilusion que padece ese infatuado señor.

Nada mas por hoy Sr. Director; y rogándole se sirva disponer la insercion de estas líneas en su apreciable periódico, queda de V. atento s. s. q. b. s. m.

Jose Sey.

(1) Algo podria decir sobre esto, pero lo reservo para otra ocasion.

Imp. de «La Lucha»
plaza de Bell-lloch, número 4.

Anúncios.